



PROCESO CAS N°025-2018-DDC-CUS/MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA INTERCULTURAL IV PARA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

ÁREA USUARIA	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PUESTO	ESPECIALISTA INTERCULTURAL IV

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Coordinar, supervisar, monitorear y evaluar las acciones previstas en la planificación para la aplicación de instrumentos normativos y de procesos para el ejercicio de los derechos indígenas y políticas interculturales.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 001-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	Título Profesional afines a las Ciencias Sociales con Certificado de Habilitación Profesional vigente
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.	Experiencia profesional no menor de (05) años en el sector público y/o privado
Experiencia Específica para el puesto convocado	Experiencia profesional no menor de 05 años de los cuales 04 años deben ser en el sector público en materia de interculturalidad y pueblos indígenas
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas	Estudios de posgrado en el área de su competencia:
Conocimientos Relacionados al servicio	Conocimientos de pueblos indígenas y normativa relativa. Conocimientos de



	interculturalidad. Conocimientos y experiencia en gestión de proyectos. Conocimientos en gestión pública. Experiencia en cargos directivos.
--	--

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

1 Planificar el trabajo aplicación de instrumentos normativos y de procesos para el ejercicio de los derechos indígenas.
2 Realizar el seguimiento y monitoreo de las actividades.
3 Realizar el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de metas y valoración de logros.
4 Mantener coordinaciones y acciones conjuntas con las Direcciones de Línea del Viceministerio de Interculturalidad.
5 Informar a la Dirección sobre las acciones y tareas desarrolladas.
6 Otras funciones inherentes al cargo y las encargadas directamente por la Dirección Desconcentrada de Cultura y la Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	LOCAL INSTITUCIONAL DE LA DDC CUSCO Y TRABAJO DE CAMPO
DURACIÓN	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2018
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/8000.00

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 03 al 17 de octubre del 2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	Del 11 al 17 de octubre del 2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/	Del 18 al 19 de octubre del 2018 (Hora de 7.00 a.m. a 4.00 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	Del 22 al 23 de octubre del 2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 24 de octubre del 2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	El 25, 26 y 29 de octubre del 2018
Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 30 de octubre del 2018